

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)
Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés)
Plantilla de la Adenda Federal

Ciclo Escolar

2023-24

Fecha de Aprobación del Consejo

June 26, 2023

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés)

Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg

Código CDS:

10622570000000

Vínculo al Plan LCAP:

(opcional)

¿Para qué programas ESSA presenta una solicitud su LEA?

Escoger entre:

TÍTULO IV, PARTE A

Subvenciones de Apoyo a Alumnos y para el Enriquecimiento Académico

(nota: esta lista solo incluye los programas de la ley ESSA con requisitos para el Plan de la LEA; no se incluyen todos los programas de la ley ESSA).

Título I, Parte A, Título II, Parte A, Título IV, Parte A

En las siguientes páginas, SOLO completar las secciones para los programas correspondientes.

Instrucciones

La Adenda Federal al Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) está pensada para complementar el plan LCAP y garantizar que las Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) tienen la oportunidad de cumplir con las provisiones de la ley ESSA.

La Plantilla de la Adenda Federal al LCAP tiene que completarse y presentarse ante el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) para presentar una solicitud de financiación de la Ley ESSA. Se alienta a las LEA a revisar anualmente la Adenda Federal al LCAP junto a la revisión del propio plan LCAP, debido a que la financiación de la Ley ESSA debería ser considerada en la planeación estratégica anual.

La LEA tiene que dar respuesta a los temas sobre Estrategia y Alineación que se presentan en las páginas al seguir.

Se tiene que atender cada provisión para cada uno de los programas, a no ser que la provisión en cuestión no sea de aplicación para la LEA.

En el momento de dar respuesta a estas provisiones, la LEA tiene que aportar una descripción sobre la misma **dentro de la Plantilla de la Adenda Federal del LCAP.**

Bajo la Alineación de Prioridad Estatal, se proporcionan números para cada prioridad estatal a fin de demostrar cuando una provisión de la ESSA se alinea a estas prioridades. Esto pretende ayudar a las LEA a determinar donde las provisiones de la ESSA pueden estar ya atendidas en el plan LCAP de la LEA, debido a que demuestra los esfuerzos de la LEA para dar apoyo a dichas prioridades estatales.

El CDE enfatiza que la **Adenda Federal al LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP**, los fondos de la ley ESSA son complementario a los fondos estatales, tal y como la Adenda Federal al LCAP complementa su plan LCAP. **Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP en el máximo posible a fin de promover la planeación estratégica de todos los recursos**; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

Esta plantilla está diseñada para usarse por los LEA que ya han completado su Adenda Federal del LCAP y reciben aprobación del CDE. Esta plantilla apoyará los LEA con el repaso de su Adenda Federal del LCAP y modificación.

El repaso y la modificación del Adenda Federal del LCAP no necesita entregarse al CDE para aprobación. Sin embargo, un LEA debe conseguir que su Consejo local cualquier modificación.

Hasta cuando el LEA planea trasladar todos sus fondos federales, aún debe abordar todas las provisiones de dinero federal de donde está trasladando sus fondos. El LEA debe primero cumplir los requisitos de aplicación de estos fondos antes de poder elegir trasladar aquellos fondos a otra categoría.

El Plan Estatal ESSA de California hace un cambio significativo en la aproximación que tiene el estado en el uso de recursos federales en apoyo a los grupos de alumnos desfavorecidos. La Adenda Federal al LCAP proporciona a las LEA la oportunidad de documentar su aproximación para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo a los alumnos desfavorecidos.

La implementación de la ley ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados a nivel federal y para que los alineen con las metas de las prioridades que ya están alcanzando con los fondos de la Fórmula de Financiación y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

La LCFF proporciona flexibilidad a las LEA para diseñar programas y proporcionar servicios para atender las necesidades de los alumnos a fin de lograr que los alumnos estén preparados para la universidad, la carrera y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. El proceso de planeación del LCAP apoya continuos ciclos de acción, reflexión y mejora.

Favor de responder a las especificaciones que se ofrecen en cada uno de los siguientes puntos para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales ESSA de forma alineada con otros programas federales, estatales y locales, tal y como se describe en el plan LCAP de la LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) para usar fondos federales a fin de complementar y mejorar las prioridades locales o iniciativas financiadas con fondos estatales, tal y como se refleja en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la LEA. Tiene que incluir una descripción de la justificación/evidencias para el uso(s) elegido(s) de los fondos federales en el contexto de la estrategia más amplia de la LEA, reflejada en el plan LCAP.

El Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg (KJUHSU, por sus siglas en inglés) tiene una larga tradición de excelencia académica, un personal dedicado y comprensivo, un alumnado sobresaliente, sólidos programas extracurriculares, así como una comunidad y padres de familia involucrados. Reconocemos la importancia de una experiencia educativa holística para todos los estudiantes. Se espera que los alumnos se desafíen mentalmente a través de los programas académicos más rigurosos posibles; que se desafíen físicamente mediante la disciplina y el trabajo en equipo que conllevan los programas deportivos competitivos; que exploren áreas de estudio vocacionales y optativas para determinar sus intereses y talentos; y que hagan servicio comunitario. Nuestro objetivo es ayudar a los estudiantes a desarrollar un sentido de responsabilidad personal y la capacidad de tomar decisiones, a fin de que planifiquen y se preparen para la educación superior o la formación vocacional.

El uso de los fondos federales ayuda al distrito a concentrarse en los estudiantes que tienen dificultades académicas y requieren apoyo adicional para alcanzar los objetivos del distrito (rendimiento académico, entorno positivo y seguro, desempeño estudiantil y transición a los estudios superiores/formación después de la preparatoria). Para nuestro pequeño distrito, el uso de los fondos federales nos ayuda a atender necesidades específicas, como por ejemplo: clases especializadas para alumnos con dificultades —clases de matemáticas de dos años y un curso de matemáticas correspondiente a un nivel inferior al grado de escolaridad—; promoción de la orientación y preparación universitaria a través del programa "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual) y el centro de orientación universitaria y vocacional; seguridad escolar; y formación profesional.

Alineación

Describir los esfuerzos que la LEA hará para alinear el uso de los fondos federales con actividades financiadas con fondos estatales o locales y, según corresponda, en diferentes programas de subvención federal.

Al igual que con todos los fondos, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) usará el dinero de la manera que mejor apoye el aprendizaje de los estudiantes. El Título I y el Título II se centrarán en apoyar a los estudiantes de bajos ingresos, a los que aprenden inglés y a los que están en crianza temporal, proporcionando clases de apoyo y formación profesional a los profesores para que apoyen e involucren mejor a los estudiantes. El dinero del Título IV se centrará en crear un entorno seguro y en proporcionar una educación completa a todos los estudiantes. El uso del dinero se revisa y discute con los grupos de padres (Consejo Asesor de Padres, Consejo del Sitio Escolar y el Consejo Asesor de Estudiantes del Idioma Inglés / Consejo Asesor Distrital de Estudiantes de Inglés).

Provisiones de la ley ESSA abordadas en el plan LCAP

Dentro del LCAP, una LEA tiene que describir sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). En un plan LCAP aprobable será evidente gracias a las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo una LEA está

actuando para atender las siguientes provisiones ESSA mediante las prioridades estatales alineadas LCFF y/o el sistema de contabilidad del estado.

TÍTULO I, PARTE A

Seguimiento del Progreso de los Alumnos hacia el Logro de las Exigentes Normas Académicas Estatales

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A–D)	1, 2, 4, 7, 8 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la LEA hará un seguimiento del progreso de los alumnos para alcanzar las normas académicas estatales al:

- (A) desarrollar e implementar un programa completo de instrucción para atender las necesidades académicas de todos los alumnos;
- (B) identificar a los alumnos que puede que estén en riesgo de fracasar académicamente;
- (C) proporcionar apoyos educativos adicionales a los alumnos, a nivel individual, que la LEA o la escuela determinen que necesitan de ayuda para lograr las exigentes normas académicas del Estado; e
- (D) identificar e implementar estrategias de instrucción y otras estrategias dirigidas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje estudiantil.

Uso Excesivo de Prácticas Disciplinarias que suponen la Expulsión de los Alumnos del Salón

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la LEA apoyará los esfuerzos escolares para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que suponen la expulsión de los alumnos del salón y que pueden incluir la identificación y apoyo a escuelas con altas tasas de casos disciplinarios, desagregados para cada uno de los grupos de alumnos, tal y como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades de Educación Técnica Vocacional y de educación en el trabajo

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 <i>(según corresponda)</i>

Si la LEA lo considera adecuado, describir cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

- (A) los contenidos académicos y de educación técnica vocacional mediante estrategias de instrucción coordinadas, que puede que incorporen oportunidades de aprendizaje experienciales y promuevan el desarrollo de habilidades importantes para ocupaciones o sectores en demanda en el Estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje en situaciones de trabajo que ofrecen a los alumnos una interacción profunda con profesionales de distintos sectores y, si es adecuado, obtener créditos académicos.

TÍTULO II, PARTE A

TÍTULO II, Parte A Actividades

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 (<i>según corresponda</i>)

Proporcionar una descripción de las actividades llevadas a cabo por la LEA, de acuerdo con esta sección y de cómo estas actividades estarán alineadas con las exigentes normas académicas del Estado.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los Padres, las Familias y la Comunidad

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 <i>(según corresponda)</i>

Describir cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, familias y comunidad en la educación de los Estudiantes del Idioma Inglés.

Provisiones ESSA recogidas en el Sistema Consolidado de Aplicación y Reporte

Una LEA atiende la siguiente provisión ESSA como parte de la finalización del reporte anual mediante el Sistema de Aplicación Consolidada y Reporte (CARS, por sus siglas en inglés).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCIÓN DE ESSA	ALINEACIÓN CON PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	NO PROCEDE

Describir los criterios de pobreza que se usarán para elegir las áreas de asistencia escolar, tal y como establece la Sección 1113.

Provisiones ESSA no recogidas en el plan LCAP

Para la mayoría de las LEA, las provisiones de ESSA recogidas en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. **Se tiene que atender cada provisión para cada programa proporcionado en las siguientes páginas**, a no ser que la provisión no sea de aplicación para la LEA. Al atender estas provisiones, la LEA tiene que proporcionar una descripción, **en esta adenda**, que atienda esta provisión.

Tal y como se ha dicho anteriormente, el CDE enfatiza que la Adenda Federal del LCAP no debería orientar el desarrollo del plan LCAP. Los fondos ESSA son complementarios a los fondos estatales, de igual manera que la Adenda Federal al LCAP complementa su LCAP. **Se alienta a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su plan LCAP** en la medida de lo posible, a fin de promover la planeación estratégica de todos los recursos; sin embargo, no se trata de un requisito. En la revisión de la Adenda Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las provisiones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA clarificar las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad de Educadores

SECCIÓN DE ESSA 1112(b)(2) – *No corresponde a Escuelas Semiautónomas y Distritos de Escuela Singular.*

Describe como el LEA identificará y abordará, según se requiere bajo planes Estatales según se describe en Sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulta en alumnos de escasos recursos y minorías siendo impartidos a niveles superiores comparado a otros alumnos por maestros inefectivos, sin experiencia o fuera de su rama de experiencia.

NOTA: En esta sección, los LEA debe identificar y abordar disparidades. Herramientas en el sitio web CDE (<https://www.cde.ca.gov/pd/ee/peat.asp>) puede ayudar con este proceso. Los LEA son obligados a específicamente abordar lo siguiente en sitios comparables:

1. Cual # y % de alumnos en sitios cuentan con falta de experiencia, asignación incorrecta o está fuera de su rama de experiencia relacionado con:
 - a. Cantidad de alumnos de escasos recursos
 - b. Cantidad de alumnos minoría
2. El LEA cuenta con una brecha de equidad de educador –
 - a. En lo afirmativo, debe crear un plan que debe incluir un análisis de origen de la disparidad
 - b. Un plan debe desarrollarse con significativa participación de socio educativo.

Tablas sobre Datos de Equidad de Educador disponibles [aquí](#).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg está compuesto por una escuela preparatoria integral, un colegio alternativo y una preparatoria con un programa de estudio independiente. Al revisar la igualdad en relación con los educadores, el distrito examinó los datos del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés), Dataquest y el horario maestro. En su análisis de los datos, el distrito primero revisó los datos de inscripción de estudiantes de cada una de las escuelas y luego examinó la experiencia de los docentes. Como el distrito cuenta con tres tipos de escuelas distintos, nos centramos en asegurar la equidad dentro del centro educativo.

El desglose étnico del distrito es el siguiente: 63.5 % hispanos, 31.0 % blancos, 2.1 % asiáticos, 2.3 % alumnos multirraciales y menos de 1 % afroamericanos, amerindios o filipinos. El 65 % de la población del distrito es de bajos ingresos. El desglose de la experiencia docente es el siguiente: dentro del distrito en su conjunto, los maestros llevan 14.3 años como promedio trabajando en el distrito, y tienen un total de 19.6 años de experiencia docente. En la Preparatoria de Kingsburg, los maestros llevan 14.1 años como promedio trabajando en el distrito, y tienen un total de 19.5 años de experiencia docente. En la Preparatoria Oasis, los maestros llevan 18.8 años como promedio trabajando en el distrito, y tienen un total de 24.8 años de experiencia docente. En la Preparatoria Independiente de Kingsburg, los maestros llevan 11.5 años como promedio trabajando en el distrito, y tienen un total de 13.5 años de experiencia docente. En total el distrito contaba con cincuenta y un profesores permanentes, cuatro maestros bajo periodo de prueba, un docente sin experiencia y cuatro otros profesores, quienes eran nuestros instructores de educación de

carrera técnica del Programa Ocupacional Regional (ROP, por sus siglas en inglés). Los maestros bajo periodo de prueba enseñan clases tanto de alto como de bajo nivel. Según nuestro análisis de los cursos de inglés y matemáticas de bajo nivel, son dictados por profesores experimentados. La asignatura de inglés la enseñaban tres maestros que tenían un promedio de 20.7 años de experiencia; todos eran profesores permanentes. En matemáticas cinco maestros permanentes, con 21.6 años de experiencia en promedio, enseñaban un total de once clases.

En respuesta a las siguientes preguntas:

- En comparación con los otros grupos de estudiantes, ¿es más alto el porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías y de bajos ingresos que son enseñados por profesores ineficaces/erróneamente asignados? El distrito tiene un maestro con autorización a corto plazo; no es más alto el porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías y de bajos ingresos enseñados por profesores ineficaces/erróneamente asignados.
- En comparación con los otros grupos de estudiantes, ¿es más alto el porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías y de bajos ingresos que son enseñados por profesores que dictan asignaturas fuera de su campo de especialización? El distrito no tenía ningún profesor que dictara asignaturas fuera de su campo de especialización.
- En comparación con los otros grupos de estudiantes, ¿es más alto el porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías y de bajos ingresos que son enseñados por profesores sin experiencia? El distrito cuenta con un docente sin experiencia; no es más alto el porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías y de bajos ingresos enseñados por profesores inexpertos.

En las reuniones de socios educativos del distrito y de la escuela, se analizan datos sobre la experiencia de los maestros. El distrito no presenta discrepancias con respecto a los estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios o de bajos ingresos. Ha podido mantener un personal docente experto. El distrito cuenta con una sola profesora ineficaz e inexperta, ya que esta tiene un permiso de trabajo a corto plazo. Ella tendrá certificación como practicante el próximo año escolar.

El 6 de noviembre de 2019, el SBE aprobó definiciones para “inefective” (inefectivo) y maestros “out-of-field” (fuera de su rama de experiencia) para incluirse en el enmendado Plan Estatal Consolidado ESSA de California.

Término	Definición
<p><i>Ineffective teacher</i> (Maestro inefectivo)</p>	<p>Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o • Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta) • Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California. <p>Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Práctica Provisional, • Permisos de Personal a Corto Plazo • Exenciones de Término Variable <p>Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado</p>
<p><i>Ineffective teacher</i> (Maestro inefectivo)</p>	<p>Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o

	<ul style="list-style-type: none"> • Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta) • Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California. <p>Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Práctica Provisional, • Permisos de Personal a Corto Plazo • Exenciones de Término Variable <p>Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado</p>
<p><i>Out-of-field teacher</i> (Maestro fuera de su rama de experiencia)</p>	<p>Un maestro acreditado fuera de su rama de experiencia es: Un maestro acreditado que aún no ha demostrado competencia de la materia en las rama(s) o la población estudiantil a cuál él o ella está asignado. Bajo esta definición, los siguientes permisos limitado serán considerados fuera de la rama de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de Asignación Limitada para Educación General (GELAP, por sus siglas en inglés) • Permiso de Asignación Limitada para Educación Especial (SELAP, por sus siglas en inglés) • Exenciones de Corto Plazo • Permisos de Emergencia para Estudiantes del Inglés o Autorización Bilingüe <p>Opciones de Asignación Local (excepto para aquellas realizadas de acuerdo con el <i>Código de Regulaciones de California</i>, Título 5, Sección 80005[b])</p>
<p><i>Inexperienced Teacher</i> (Maestro sin experiencia)</p>	<p>Un maestro que cuenta con dos o menos años de experiencia enseñando.</p>
<p><i>Minority Student</i> (Alumno minoría)</p>	<p>Un alumno que es Nativo Americano/Nativo de Alaska, Asiático, Afroamericano, Filipino, Nativo de Hawái/Isleño del Pacífico, Hispano o Dos o Más Razas No Hispano.</p>
<p><i>Low-Income Student</i> (Alumno de escasos recursos)</p>	<p>Un alumno que es eligible para recibir Almuerzos Gratuitos o a Precio Reducido</p>
<p><i>Ineffective teacher</i> (Maestro inefectivo)</p>	<p>Un maestro inefectivo es cualquiera de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona cuya asignación es legamente autorizada por un permiso de emergencia que no requiere posesión de un título completo de enseñanza; o • Un maestro que cuenta con una acreditación de enseñanza, pero no cuenta con un permiso o autorización que temporalmente les permite enseñar fuera de su rama de acreditación (asignación incorrecta) • Una persona que no cuenta con acreditación, permiso o autorización para enseñar en California. <p>Bajo esta definición, los maestros con los siguientes permisos limitados de emergencia fueran a ser considerados inefectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permisos de Práctica Provisional, • Permisos de Personal a Corto Plazo • Exenciones de Término Variable

Maestros suplentes o personas contando con Permisos de Enseñanza para Licencia Reglamentaria (TSPL, por sus siglas en inglés) funcionando como el maestro documentado
--

Participación de Padres y Familias

SECCIONES ESSA 1112(b)(3) Y 1112(b)(7)

Describir la estrategia que la LEA usará para implementar una participación efectiva de padres y familias, de acuerdo con la Sección 1116.

Para cumplir este requisito, los LEA debe proporcionar una descripción de lo siguiente:

ESSA Sección 1112(b)(3): como el LEA llevará a cabo sus responsabilidad bajo los párrafos (1) y (2) de Sección 1111(d);

1. Como el LEA involucrará los padres y miembros de familia en escuelas identificadas para desarrollar conjuntamente planes de Apoyo Integral y Mejora
2. Como el LEA involucrará los padres y miembros de familia en escuelas identificadas para desarrollar conjuntamente los planes de Apoyo Orientado y Mejora
3. En la ausencia de la identificación de cualquier escuela para Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés) o cualquier escuela para Ayuda Objetiva e Intervención (TSI, por sus siglas en inglés), el LEA puede notar N/A (No corresponde). Esta provisión no será repasada.

ESSA Sección 1112(b)(7): la estrategia que el LEA usará para implementar efectiva participación parental y familiar bajo Sección 1116; debe incluir como el LEA y sus escuelas formarán capacidad para participación parental y familiar al:

1. Describir la política sobre participación parental y familiar del LEA y como fue desarrollada conjuntamente con, acordada por y distribuida a, los padres y miembros de familia de niños participando una política sobre participación parental y familiar escrita (ESSA Sección 1116(a)).
2. Describir como el LEA proporcionará ayuda a los padres de niños siendo brindados servicio por la escuela o agencia educativa local, según corresponda, un entendimiento de tales temas como las exigentes normas académicas del Estado, evaluaciones académicas Estatales y locales, los requisitos de esta parte y como supervisar el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos; (ESSA Sección 1116(e)(1))
3. Describir como el LEA proporcionará materiales y capacitación para ayudar los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, tal como capacitación de lectoescritura y usando tecnología (incluyendo educación sobre los peligros de piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar participación parental; (ESSA Sección 1116(e)(2))
4. Describir como el LEA educará los maestros, el personal especializado de apoyo instructivo, los directores, otros líderes escolare, así como otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de contribuciones de los padres y sobre como acercarse a, comunicarse con y trabajar con los padres como socios equitativos, implementar y coordinar programas parentales y formar vínculos entre los padres y la escuela; (ESSA Sección 1116(e)(3))
5. Describir como el LEA, al nivel viable y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación parental, y realizará otras actividades, tales como centros de recurso parental, que alientan y apoyan los padres a participar más a fondo en la educación de sus hijos; (ESSA Sección 1116(e)(4))
6. Describir como el LEA asegurará que información relacionada a los programas escolares y parentales, reuniones y otras actividades sea enviada a los padres de niños participando en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender (ESSA Sección 1116(e)(5))
7. Describir como el LEA proporcionará tal otro apoyo razonable para actividades de participación parental según puedan peticionar los padres (ESSA Sección 1116(e)(14)).
8. Describir como el LEA proporcionará oportunidades para la informada participación de padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que cuentan con dominio limitado del inglés, padres y miembros de familia con discapacidades, y padres y miembros de familia de niños migratorios), incluyendo, proporcionando información e informes escolares en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje, que entiendan tales padres (ESSA Sección 1116(f)).

También, incluir como el LEA alineará la participación parental requerida en Sección 1116 con el proceso de inclusión de socio educativo LCAP.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Conjunto de Escuela Preparatoria de Kingsburg valora el compromiso de los padres y las familias. Nuestro distrito está en una pequeña ciudad y el distrito sirve como centro de actividades de la ciudad. Los padres participan en la escuela y en el distrito de muchas maneras, a través de los comités de padres (Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) / Consejo Asesor Distrital del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor de Padres (PAC, por sus siglas en inglés), Consejo del Sitio Escolar, Consejo del Plan de Estudios), las organizaciones de apoyo (deportes, banda, música, agricultura) y las noches de padres (Regreso a la Escuela, Orientación de los Estudiantes de Primer Año, Noche de los Estudiantes de Segundo y Tercer Año, Noche de Supervivencia de los Estudiantes de Último Año, Universidad 101, Noche de Solicitud Gratuita de Ayuda Estudiantil Federal (FAFSA, por sus siglas en inglés)).

La comunicación con los padres ha sido un foco creciente del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). La escuela cuenta con un nuevo sistema de comunicación que permite a los padres estar informados de la información escolar a través de mensajes de texto, correo electrónico y/o teléfono. Este sistema también permite a los profesores enviar mensajes directos a los padres sobre el progreso de los alumnos y los próximos proyectos. Este sistema nuevo traducirá los mensajes al idioma principal del estudiante. Si el padre quiere responder al mensaje, puede escribir en su propio idioma y se traducirá al inglés. El distrito y los sitios escolares continúan mejorando su sitio web para proporcionar información adicional. El distrito tiene ahora también una página de Facebook para avisar a las familias y a la comunidad de los eventos escolares.

Para obtener la opinión de los padres y de la comunidad, cada año se realiza una encuesta a los padres y a la comunidad, así como múltiples noches de padres para proporcionar y obtener la opinión sobre las necesidades futuras del distrito. Además, como el pueblo es tan pequeño, los padres y la comunidad paran con frecuencia a los profesores y a la administración en los actos para hablar de sus preocupaciones o felicitarlos por sus éxitos.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) trabaja para ayudar a informar a los padres sobre cómo ayudar a sus alumnos a través de múltiples niveles. En las reuniones de padres mencionadas anteriormente, se informa a los padres sobre los requisitos para estar preparados para ir al Instituto, el proceso de solicitud, incluida la Solicitud Gratuita de Ayuda Estudiantil Federal (FAFSA, por sus siglas en inglés), y los apoyos disponibles para los estudiantes tanto en el ámbito académico como en el de la salud mental. Nuestros orientadores y la administración celebran reuniones de padres y alumnos tanto por motivos académicos como de salud mental. En estas reuniones, los padres reciben información sobre cómo apoyar a su hijo para que tenga más éxito.

Al ser un distrito pequeño, muchas de las reuniones necesarias para los requisitos federales y estatales se celebran al mismo tiempo.

La política de compromiso familiar se revisa en las reuniones de involucrados y se discute en las reuniones del consejo de administración. La política se encuentra en los sitios web de la escuela y está disponible para los padres que la soliciten.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) proporciona asistencia a los padres para que comprendan las normas de estudios académicos, las evaluaciones y cómo supervisar el progreso de los estudiantes de diversas maneras. En lo que respecta a las evaluaciones estatales, el distrito envía a casa información sobre cómo los padres pueden apoyar a sus hijos con las pruebas estatales, incluyendo el sitio web del estado para que los estudiantes practiquen. En los eventos para padres, como las noches de regreso a la escuela o de nivel de grado, se les presenta el portal para padres y cómo acceder a las calificaciones de los estudiantes, así como dónde pueden ponerse en contacto con los profesores en relación con las calificaciones. Además se organizan reuniones de padres con los orientadores de la escuela para hacer una revisión de los progresos de los alumnos.

En las reuniones con el personal, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) habla de la importancia que tiene la participación de los padres a lo largo de todo el año. Con la incorporación de la herramienta de comunicación con los padres, que traduce los mensajes al idioma del hogar, los profesores pueden comunicarse mejor con los padres. Cada profesor tiene su propio sistema de buzón de voz para que los padres dejen mensajes, aunque la mayoría de los padres siguen comunicándose más por correo electrónico. Los padres tienen múltiples formas de colaborar con la escuela a través de los numerosos programas de refuerzo del plantel. Estas oportunidades permiten a la escuela y a los padres crear mejores programas que apoyen a los estudiantes. Mediante nuestra encuesta a los padres del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) solicita la opinión de dichos padres para involucrarlos de una mejor manera, y la respuesta

abrumadora es que ellos sienten que pueden hablar acerca de sus preocupaciones y creen que se valora mucho su opinión.

Como se ha mencionado anteriormente, los padres tienen una diversidad de oportunidades para involucrarse. La comunicación con los padres ha aumentado con nuestro sistema de comunicación. Para las reuniones con los padres se envía a los hogares un aviso por correo electrónico, por mensaje de texto o mediante llamada telefónica, según el método elegido por ellos y en su idioma principal, además de publicar información en la marquesina de la escuela y publicar detalles en los sitios de Internet tanto de la escuela como en el distrito. Los informes escolares se envían a casa en inglés y español. Cada año se envía a casa una encuesta a todos los padres para conocer su opinión sobre el progreso de la escuela, las áreas de preocupación y las formas de mejorar el compromiso de los padres. Para involucrar a los padres o familiares con discapacidades, informamos a los padres de que nos adaptaremos a sus necesidades si nos informan. En los avisos de las reuniones incluimos una declaración sobre el contacto con la escuela si se necesitan adaptaciones. Para ayudar a los padres con las adaptaciones en las reuniones, hemos realizado visitas a domicilio o celebrado reuniones por teléfono para que de ese modo los padres participen en la educación de los alumnos. Los padres tienen la oportunidad de participar en las reuniones del distrito y de la escuela a través de Zoom. Para los estudiantes inmigrantes, aunque no tenemos ninguno, comunicamos cuando se van y vuelven y nos aseguramos de que reciban créditos parciales.

Programas a nivel escolar, programas de apoyo enfocado y programas para niños desatendidos o delincuentes

SECCIONES ESSA 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas a ser administrados por las escuelas de la LEA, de acuerdo con las secciones 1114 y 1115 y, donde sea adecuado, los servicios educativos fuera de tales escuelas para los niños que viven en instituciones locales para niños desatendidos o delincuentes y para los niños desatendidos o delincuentes en programas de escuelas comunitarias de día.

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, monitores y personal de apoyo a la instrucción especializados, en escuelas operando un programa de asistencia escolar, de acuerdo con la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles en mayor situación de necesidad de servicios, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Programa de Toda la Escuela (SWP, por sus siglas en inglés): El Distrito Escolar Conjunto de Escuela Preparatoria de Kingsburg proporciona apoyo a los estudiantes utilizando un modelo de programa para toda la escuela basado en el porcentaje de estudiantes de bajos ingresos en nuestras escuelas. Como parte de nuestra revisión anual de datos (vinculada a nuestro Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)), se identifican los estudiantes que necesitan apoyo suplementario y se les proporciona el apoyo necesario para progresar hacia el cumplimiento de las normas. El distrito ofrece clases de intervención para los alumnos con dificultades en matemáticas e inglés, así como instrucción adicional extracurricular con transporte. El distrito contrata con el condado para atender a los alumnos que no cumplen en un programa de escuela diurna comunitaria. Cuando los estudiantes regresan de estos programas, se ayuda a una reunión y se coloca al estudiante en un contrato para que reciba el apoyo necesario para tener éxito.

Escuela Asistida Específica (TAS, por sus siglas en inglés): No se aplica.
Descuidado o que no cumple: No se aplica.

Servicio para Niños y Adolescentes sin Hogar

SECCIÓN ESSA 1112(b)(6)

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y adolescentes sin hogar, incluyendo los servicios proporcionados con fondos reservados de acuerdo con la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la matriculación, asistencia

y el éxito de los niños y adolescentes sin hogar, en coordinación con los servicios que la LEA está proporcionando de acuerdo con la Ley de Asistencia a Sin Hogar McKinney-Vento (Código 42 de los Estados Unidos Sección 11301 y siguientes).

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

El Distrito Escolar Conjunto de Escuela Preparatoria de Kingsburg trabaja con los estudiantes para asegurarse de que se satisfagan sus necesidades. Durante el proceso de inscripción, los estudiantes son inscritos inmediatamente aunque no tengan toda la documentación. El registrador trabaja con la escuela anterior para asegurarse de que se dan los créditos adecuados y hace todo lo posible para que las clases anteriores coincidan. Se revisan los expedientes académicos de cualquier estudiante que haya cambiado de escuela durante su tercer o último año para ver si puede cumplir los requisitos mínimos de graduación. La persona encargada de las cuentas del cuerpo estudiantil de la escuela se reunirá con los estudiantes en privado, comentando que pueden acudir a ella si lo necesitan. Los estudiantes reciben ayuda financiera para las actividades de estudiantes de último año, la ropa, el material escolar y la comida cuando es necesario. También trabajamos estrechamente con una agencia local que puede proporcionar alimentos adicionales, ropa y apoyo de orientación a las familias. A lo largo del año, los orientadores revisarán los expedientes de los estudiantes para asegurarse de que están progresando adecuadamente hacia la graduación, incluyendo el seguimiento si hay problemas de asistencia. El distrito también trabaja con el condado que enviará un representante para ayudar a proporcionar servicios adicionales relacionados con la graduación y las opciones de educación superior. Cada año se pregunta a los estudiantes si desean recibir este servicio. Como parte de los fondos reservados para apoyar a los niños sin hogar, hay ayudantes de instrucción en el salón de clases para apoyar a los estudiantes y se dispone de transporte para las clases particulares después de la escuela.

Transiciones Estudiantiles

SECCIONES de ESSA 1112(b)(8), 1112(b)(10) y 1112(b)(10) (A–B)

Describir, si es de aplicación, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios brindados, de acuerdo con este apartado, con los programas de educación para la primera infancia a nivel de la LEA o de escuela, incluyendo los planes para la transición de los participantes en tales programas hacia programas de escuela primaria locales.

Describir si es de aplicación, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar unas transiciones efectivas para los alumnos entre los niveles de año de secundaria y de preparatoria y entre la preparatoria y la educación postsecundaria incluyendo:

- (A) coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) mayor acceso estudiantil a oportunidades de preparatoria preuniversitaria o de matriculación dual o concurrente en preparatorias y universidades, o a servicios de orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los alumnos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

La misión del Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg es garantizar que todos los estudiantes estén preparados para las opciones con que contarán después de la preparatoria. El distrito tiene un asesor universitario y vocacional a tiempo completo, quien se reúne con los estudiantes anualmente para ayudarlos a centrarse en lo necesario para tener éxito en la universidad y el mundo laboral y en los pasos para ingresar la universidad, y para prestar apoyo a los alumnos de 12° grado con respecto a las solicitudes de ingreso a la universidad y la Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés). Cada otoño el distrito ofrece una jornada de orientación universitaria/vocacional en que tienen puestos los representantes de universidades —ya sean universidades tradicionales, institutos de educación superior o escuelas vocacionales—, de negocios locales y de las fuerzas armadas, con quienes los alumnos pueden consultar. En otoño y primavera el distrito ofrece noches de asistencia financiera para ayudar a los padres a completar la FAFSA. Asimismo, a lo largo del año todos los alumnos de 11° grado tienen la oportunidad de escuchar las presentaciones de oradores invitados en relación con distintas opciones profesionales que les interesan a los estudiantes.

En lo académico, los alumnos pueden tomar clases universitarias o de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) para ingresar a la universidad ya habiendo obtenido créditos. Contamos también con alumnos que cursan clases

de institutos de educación superior además de las clases de preparatoria. Algunas clases de ROP permiten a los estudiantes obtener certificaciones para que puedan comenzar a trabajar en campos profesionales (asistente de enfermería certificado, extinción de incendios forestales, mecánica automotriz o aviación).

Información Adicional sobre el Uso de Fondos, de acuerdo con este Apartado

SECCIÓN ESSA 1112(b)(13) (A–B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo la LEA propone usar los fondos para dar respuesta a los propósitos de este apartado y que la LEA considere adecuados para brindar a los alumnos y que puede incluir cómo la LEA:

- (A) asistirá a las escuelas para identificar y servir a los alumnos superdotados y talentosos; y
- (B) asistirá a las escuelas para desarrollar programas efectivos de biblioteca escolar para brindar a los alumnos una oportunidad para desarrollar las habilidades digitales y mejorar su rendimiento académico.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del Programa

SECCIÓN ESSA 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que recibirá apoyo [por Título I, Parte D].

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Acuerdos formales

SECCIÓN ESSA 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, sobre el programa que necesita de apoyo, entre el

(A) LEA; y

(B) Instalaciones correccionales y programas escolares alternativos que sirven a niños y a adolescentes que están bajo el sistema de justicia de menores, incluyendo las instalaciones operadas por la Secretaría de Interior y las tribus de Nativos Americanos.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Programa de Educación Comparable

SECCIÓN ESSA 1423(3)

Cuando sea necesario, proporcionar una descripción sobre cómo las escuelas participantes se coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y adolescentes delincuentes para asegurarse que están participando en un programa educativo comparable al de uno operado por la escuela local a la que asistirían si no fuese por esta situación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Transiciones Exitosas

SECCIÓN ESSA 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños o adolescentes que regresan de un correccional y, cuando sea adecuado, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a estos niños y adolescentes y otros niños y adolescentes en situación de riesgo.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Necesidades Educativas

SECCIÓN ESSA 1423(5)

Proporcionar una descripción de las características (incluyendo las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y adolescentes que regresarán de un correccional y, cuando

sea adecuado, de otros niños y adolescentes en riesgo que se espera que sean brindados por el programa y una descripción de cómo la escuela coordinará los existentes programas educativos para atender las necesidades educativas únicas de dichos niños y adolescentes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Servicios Sociales, Médicos y Otros Servicios

SECCIÓN ESSA 1423(6)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los existentes servicios sociales, de salud y otros servicios para atender las necesidades de los alumnos que regresan de un correccional, de alumnos o adolescentes en riesgo y otros niños o adolescentes participantes, incluyendo los servicios de cuidado de salud prenatales y de nutrición relacionados con la salud de los padres y de los niños o adolescentes, clases de crianza y de desarrollo infantil, cuidado de niños, regreso enfocado y programas de acercamiento, derivaciones a recursos comunitarios y flexibilidad horaria.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Alianzas con instituciones de educación postsecundaria y fuerza laboral

SECCIÓN ESSA 1423(7)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cualquier tipo de alianza existente con instituciones de educación superior o negocios locales para facilitar el éxito en la educación postsecundaria y en el mercado de trabajo para los niños y adolescentes que regresan de un correccional, como las relacionadas con la participación en programas de estudio con créditos mientras están en la escuela secundaria/preparatoria, la matriculación en un programa de educación postsecundaria y la participación en un programa de educación técnica vocacional y en servicios de asesoramiento para los alumnos participantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Participación de los padres y de familias

SECCIÓN ESSA 1423(8)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo el programa involucrará a los padres y miembros de las familias de los alumnos en esfuerzos para mejorar el rendimiento educativo de sus niños, asistir en actividades de prevención del abandono escolar y prevenir la implicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Coordinación de Programa

SECCIÓN ESSA 1423(9–10)

Proporcionar una descripción de cómo el programa bajo este subapartado será coordinado con otros programas Federales, Estatales y Locales como los programas bajo Título I de la Ley de Innovación y Oportunidad del Mercado de Trabajo y de programas de educación técnica vocacional que sirven a niños y adolescentes en riesgo.

Incluir como el programa será coordinado con los programas operados bajo la Ley de Justicia de Menores y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si es de aplicación.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Coordinación de Oficiales de Condena Condicional

SECCIÓN ESSA 1423(11)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de cómo las escuelas trabajarán con oficiales de condena condicional para atender las necesidades de los alumnos y adolescentes de correccionales.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Concienciación sobre Programas de Educación Individualizada

SECCIÓN ESSA 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que las escuelas participantes harán para garantizar que los correccionales que tienen niños y adolescentes son conscientes de la existencia de un programa educativo individualizado de dicho niño o adolescente.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Asignaciones Alternativas

SECCIONES ESSA 1423(13)

Cuando sea adecuado, proporcionar una descripción de los pasos que las escuelas participantes seguirán para encontrar asignaciones alternativas para los niños y adolescentes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa tradicional de escuela pública.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

TÍTULO II, PARTE A

Desarrollo y Mejoramiento Profesional

SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas usados por la LEA para fomentar el desarrollo y mejora profesional de sus empleados, como los programas de iniciación para los maestros, directores y demás líderes escolares y oportunidades para desarrollar las capacidades de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo relevante entre los maestros.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Abordar estas preguntas:

1. Favor de proporcionar una descripción de los sistemas de desarrollo profesional de LEA y mejora para los maestros, director y otros líderes escolares.
2. Favor de abordar los directores, maestros y otros líderes escolares separadamente.
3. Favor de explicar cómo los sistemas promueven desarrollo profesional y aseguran mejoramiento, incluyendo como el LEA mide desarrollo y mejoramiento.
4. Favor de describir como los sistemas apoyan los directores, maestros y otros líderes escolares desde el inicio de sus carreras, durante sus carreras y mediante oportunidades de avance.
5. Favor de describir como el LEA evalúa sus sistemas de desarrollo y mejoramiento profesional y hace ajustes para asegurar continuo mejoramiento dentro de estos sistemas.

Para impulsar la formación profesional, el Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg utiliza los datos recopilados y analizados mediante los parámetros medidos para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), los datos locales, así como las sugerencias de los socios educativos aportadas en las reuniones y encuestas. La formación profesional ofrecida por el distrito está diseñada para apoyar al personal de la manera más eficaz posible. Puede incluir capacitaciones para todo el personal, modelos de formación para formadores, asistencia a capacitaciones fuera del plantel por parte de individuos y grupos, además de tiempo dedicado a la formación profesional los días lunes de inicio tardío.

Un enfoque en la preparación universitaria y vocacional de nuestros alumnos impulsa la mayor parte de la formación profesional del distrito. Esta capacitación incluye los siguientes temas: "Advancement Via Individual Determination" (AVID, Avance vía la Determinación Individual), reforzamiento de lectura y escritura en todas las asignaturas, "Reading Apprenticeship" (Formación Lectora), aprendizaje socioemocional, Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés), clases de Colocación Avanzada, evaluaciones interinas de California y otros. Se alienta a los profesores a asistir a las capacitaciones y después compartir sus aprendizajes con sus colegas.

Dado que las escuelas del distrito brindan aparatos tecnológicos personales a cada alumno, se han realizado y se siguen realizando capacitaciones profesionales para el personal sobre el uso de tecnología para mejorar su enseñanza. Además de este enfoque, se ha hecho hincapié en la seguridad y la responsabilidad en internet, tanto para nuestro personal como para nuestros alumnos. Continuará cada año la formación profesional acerca de la tecnología.

La formación de nuestros docentes nuevos e inexpertos es esencial para ayudar a desarrollar un profesorado preparado para satisfacer las necesidades de todos los alumnos. El distrito apoya a los maestros inexpertos a través del programa de iniciación que ofrece el condado. Este programa asigna al profesor inexperto un docente asesor de la escuela. Además, el distrito ofrece a cada maestro que es nuevo en el distrito pero tiene experiencia docente la oportunidad de colaborar con un colega, quien lo orientará durante su primer año para facilitar su aprendizaje de las políticas.

Se brinda formación profesional, tanto a la administración escolar y del distrito como a los orientadores académicos, con el fin de garantizar que estos cuenten con las habilidades y estrategias más recientes para apoyar a los alumnos.

Priorización de Financiamiento

ESSA SECCIÓN 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA priorizará los fondos para las escuelas servidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades de apoyo y mejora enfocadas, de acuerdo con la Sección 1111(d) y que tienen el porcentaje más alto de niños contabilizados, de acuerdo con la Sección 1124(c).

Abordar estas preguntas:

1. Favor de describir el proceso del LEA para determinar financiamiento de Título II, Parte A entre las escuelas a donde brinda servicio.
2. Favor de describir como el LEA determina financiamiento que prioriza las escuelas CSI y TSI, así como escuela brindando servicio al porcentaje más alto de niños contados bajo Sección 1124(c).
3. Favor de describir como las escuelas CSI y TSI que cuentan con el porcentaje más alto de niños contados bajo Sección 1124(c) que brinda servicio el LEA reciben prioridad en decisiones sobre financiamiento de Título II, Parte A comparado a otras escuelas donde el LEA brinda servicio.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Los objetivos del Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg detallados en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se centran en garantizar que los alumnos estén preparados para la universidad y el mundo laboral y cuenten con un ambiente de aprendizaje positivo y seguro; y que se brinde capacitación profesional para los maestros a fin de facilitar el logro de dichos objetivos. El distrito revisa los datos y comentarios de sus socios educativos para enfocar capacitaciones profesionales específicas cada año. En nuestro distrito escolar compuesto por una preparatoria integral, una escuela alternativa y un programa de estudio independiente, se proporciona a todos los maestros una capacitación profesional que procura cerrar la brecha de logros académicos para los alumnos de bajos ingresos y los estudiantes de alto riesgo escolar. En caso de que un colegio particular participe en los programas Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés) o Apoyo y Mejoramiento Focalizado (TSI, por sus siglas en inglés), el distrito tendrá en cuenta el área de necesidad y proporcionará a los profesores de la escuela una capacitación específica centrada en ella. La priorización y la distribución de fondos también se basarían en el tamaño de la escuela y de la población estudiantil. Se llevaría a cabo además una capacitación profesional para la administración, con el fin de ayudarla a fortalecer sus capacidades y atender a los alumnos con elevadas necesidades educativas. El distrito seguirá priorizando fondos para respaldar el objetivo de que todos los estudiantes estén preparados para la universidad y el mundo laboral. La Preparatoria Oasis participa en el programa Apoyo y Mejoramiento Integral debido a su alta tasa de suspensión y la Preparatoria de Kingsburg, en el programa Apoyo y Mejoramiento Focalizado Adicional como resultado del bajo nivel de progreso de los estudiantes de inglés. El distrito ha identificado una capacitación profesional específica para cada escuela con base en sus necesidades. Sin embargo, puesto que somos un distrito pequeño compuesto por una preparatoria integral, un colegio alternativo y un programa de estudio independiente, todos los centros educativos se benefician de la capacitación brindada.

Datos y Continua Consulta para Apoyar la Mejora Continua
SECCIÓN ESSA 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA usará los datos y la consulta continuada descritas en la Sección 2102(b)(3) para actualizar y mejorar de forma continua las actividades apoyadas, de acuerdo con este apartado.

ESTA PROVISIÓN ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

Abordar estas preguntas:

1. Favor de explicar como el LEA coordina sus actividades de Título II, Parte A con otras estrategias relacionadas, programas y actividades.
2. Favor de describir como el LEA usa datos para continuamente actualizar y mejorar actividades apoyadas bajo Título II, Parte A.
3. Favor de describir como el LEA usa continua consulta detallada en Sección 2102(b)(3) para continuamente actualizar y mejorar actividades apoyada bajo Título II, Parte A.
4. Favor de describir las fuentes de datos que el LEA supervisa para evaluar actividades de Título II, Parte A y que tan frecuentemente analiza estos datos.
5. Favor de describir las formas en que el LEA deliberadamente consulta con los siguientes socios educativos para actualizar y mejorar actividades financiadas por Título II, Parte A:
 - a. Maestros
 - b. Directores y otros líderes escolares

- c. Auxiliares docentes (incluyendo organizaciones representando tales personas)
 - d. Personal auxiliar instructivo especializado
 - e. Líderes de escuela semiautónoma (en una agencia educativa local que cuenta con escuelas semiautónomas)
 - f. Padres
 - g. Socios comunitarios
 - h. Organizaciones o socios con relevante y demostrada pericia en programas y actividades
6. Favor de explicar que tan frecuentemente el LEA consulta deliberadamente con estos socios educativos.

Para impulsar la formación profesional, el Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg utiliza los datos recopilados y analizados mediante los parámetros medidos para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), los datos locales, así como las sugerencias de los socios educativos aportadas en las reuniones y encuestas. Las reuniones de los socios educativos (es decir, el Consejo Asesor del Distrito, el Consejo de Sitio Escolar y el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés/Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés) se celebran cuatro veces al año, el consejo curricular se reúne cada mes y los datos se presentan a lo largo del año en las reuniones del consejo. Se aplica una encuesta anual a todos los socios educativos para adquirir conocimiento sobre la participación estudiantil y llegar a entenderla más profundamente. Durante todo el año los departamentos tienen tiempo para colaborar y analizar datos estudiantiles con el objetivo de ayudar a impulsar los elementos necesarios. Se celebran reuniones de la comunidad de aprendizaje profesional cada mes, se aplican evaluaciones comparativas y se revisan datos sobre el progreso estudiantil. Los jefes de departamento se reúnen mensualmente con la administración para analizar datos y aportar comentarios sobre los puntos débiles y las áreas en que se necesita apoyo. Si los datos o los comentarios de los profesores demuestran durante el año que se necesita modificar el enfoque de la formación profesional para facilitar el progreso de los alumnos, el distrito hará esos cambios.

TÍTULO III, PARTE A

Formación Profesional de Título III

SECCIÓN ESSA 3115(c)(2)

Describir cómo las entidades elegibles proporcionarán formación profesional efectiva a los maestros de salón, directores y demás líderes escolares, administradores y otro personal organizativo escolar o de entidades comunitarias.

Respuestas completas:

Abordan actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés/propósitos de Título III que son:

1. diseñadas para mejorar la instrucción y evaluación de los estudiantes del inglés;
2. diseñadas para mejorar la habilidad de tales maestros, directores y otros líderes escolares para entender e implementar currículo, prácticas y medidas evaluativas, así como estrategias instructivas para estudiantes del inglés;
3. efectivos con aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o significativamente aumentar el conocimiento de la materia, conocimiento de la enseñanza y las destrezas de enseñanza de tales maestros;
4. de suficiente intensidad y duración (lo cual no debe incluir actividades tales como talleres y conferencias de un día o corto plazo) para tener un impacto positivo y profundo sobre el desempeño de los maestros en el salón; y
5. suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Oportunidades de Instrucción Mejorada

SECCIONES ESSA 3115(e)(1) y 3116

Describir cómo la entidad elegible proporcionará oportunidades de instrucción mejoradas para niños y adolescentes inmigrantes.

Respuestas completas:

1. Describirán las actividades implementadas, suplementario a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA, que proporcionan mejores oportunidades instructivas para niños y jóvenes migrantes.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Programas y Actividades de Título III

SECCIONES ESSA 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluyendo los programas educativos de instrucción de lenguaje, propuestos para su desarrollo, implementación y administración, de acuerdo con la subvención que ayudará a los Estudiantes del Idioma Inglés a incrementar su nivel de competencia con el idioma inglés y alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

Respuestas completas:

1. Abordarán los efectivos programas de instrucción sobre lenguaje específicos a los estudiantes del inglés.
2. Abordarán actividades de Título III que:
 - se enfocan en los estudiantes del inglés y consistentes con los propósito de Título III;
 - mejoran el programa básico; y
 - son suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

Competencia con el Idioma Inglés y Rendimiento Académico

SECCIONES ESSA 3116(b)(2)(A-B)

Describir cómo la entidad elegible garantizará que las escuelas de primaria y las escuelas de secundaria/preparatorias reciban los fondos, de acuerdo con el Subapartado 1, para ayudar a los Estudiantes del Idioma Inglés a:

- (A) lograr un nivel de competencia en inglés en función de la evaluación de competencia lingüística en inglés del Estado, de acuerdo con la Sección 1111(b)(2)(G), consistente con las metas a largo plazo del Estado, tal y como se describen en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (B) alcanzar las exigentes normas académicas del Estado.

Respuestas completas:

1. Abordarán como los sitios serán responsables por cumplir las metas de progreso de adquisición del inglés y logro para estudiantes del inglés.
2. Abordarán actividades del sitio que son suplementarios a todas las otras fuentes financieras para cual es elegible el LEA.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

No se aplica

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y Programas

SECCIÓN ESSA 4106(e)(1)

Cada LEA o consorcio de LEAs, debe realizar la evaluación de necesidades de Título IV cada 3 años. (consulte al seguir)

Describir las actividades y programas que la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, llevará a cabo de acuerdo con el Subapartado 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier alianza con una institución de educación superior, negocio, organización sin ánimo de lucro, organización comunitaria, u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades, de acuerdo con este subapartado;
- (B) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relativas al apoyo a una educación completa, de acuerdo con la Sección 4107;
- (C) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a la seguridad y salud de alumnos, de acuerdo con la Sección 4108;
- (D) si es de aplicación, cómo los fondos serán usados para actividades relacionadas con el apoyo a un uso efectivo de las tecnologías en las escuelas, de acuerdo con la Sección 4109; y
- (E) los objetivos y resultados deseados del programa para actividades, de acuerdo con el Subapartado 1 y cómo la LEA, o consorcio de este tipo de agencias, periódicamente evaluará la efectividad de las actividades llevadas a cabo, de acuerdo con esta sección en función de dichos objetivos y resultados.

NOTA: Si el LEA recibió más de \$30,000 en financiamiento de Título IV, Parte A y no trasladó la asignación, el LEA debe:

1. usar no menos del 20 por ciento de fondos de Título IV, Parte A para apoyar una o más de las actividades de alumno seguro y sano;
2. usar no menos del 20 por ciento de fondos de Título IV, Parte A para apoyar una o más de las actividades educativas comprensivas;
3. usar una porción de los fondos de Título IV, Parte A para apoyar uno o más uso efectivo de actividades de tecnología; y
 - a) 15 por ciento límite máximo sobre efectivo uso de tecnología para adquirir infraestructura de tecnología.

ESTA PROVISIÓN DE ESSA SE ATIENDE AL SEGUIR:

A través de la colaboración con sus socios educativos, el Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg se ha concentrado en la preparación universitaria y vocacional, la seguridad y salud de los alumnos y la tecnología.

La agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) utilizará al menos el 20 % de los fondos del programa Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico (SSAE, por sus siglas en inglés) destinados a las actividades autorizadas bajo el artículo 4107 para ayudar a dirigir el centro de orientación universitaria y vocacional del plantel. El encargado del centro trae a representantes de universidades (ya sean programas de estudios universitarios de 2 o 4 años, universidades privadas o escuelas vocacionales), para que hablen con los estudiantes sobre la inscripción en la universidad e impartan cada año lecciones sobre la preparación universitaria y vocacional. Apoya a los estudiantes brindando ferias universitarias y noches informativas acerca de la Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) e inscribiendo a los alumnos en la universidad. Todos los estudiantes de 12º grado participan en el proceso de inscripción del instituto local de educación superior y completan el mismo. Todos los alumnos pueden asistir a la jornada de orientación universitaria y profesional cada otoño, y tienen acceso a presentaciones sobre carreras profesionales a lo largo del año. El asesor universitario y vocacional trabaja estrechamente con los representantes de universidades locales, los negocios locales y las fuerzas armadas para brindar a los alumnos diversas opciones. El monto total asignado a esta sección es de \$21,403.

La agencia de educación local utilizará al menos el 20 % de los fondos del programa SSAE destinados a las actividades autorizadas bajo el artículo 4108 para que un perro detecte la presencia de drogas, armas y explosivos en el plantel, para la instalación de detectores de drogas en los baños y para la contratación de servicios de dependencias externas a fin de atender los problemas de salud mental y abuso de drogas de los alumnos. El distrito contrata los servicios de dos dependencias externas distintas y del condado, para que proporcionen a los alumnos una enseñanza relativa al abuso de drogas y alcohol y los problemas de salud mental. Una de las dependencias externas es una organización comunitaria local que no cobra a los estudiantes ni a la escuela. El monto total destinado a esta sección es de \$9,360

Se comunicará a los socios educativos cada año el uso de los fondos y la eficacia de las medidas. Se evaluarán los programas a través de las encuestas a los alumnos, padres y la comunidad, las reuniones de padres y el uso de programas tecnológicos.

Evaluación sobre Necesidades de Título IV, Parte A

De acuerdo con la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés), todas las agencia educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) recibiendo al menos \$30,000 deben realizar una evaluación sobre necesidades específico a Título IV, Parte A (ESSA Sección 4106[f]). Cada LEA, o consorcio de LEAs, debe realizar la evaluación sobre necesidades una vez cada tres año (ESSA Sección 4106[d][3]).

Oportunidades Educativa Comprensivas (ESSA Sección 4107)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para una educación comprensiva?

[Incluye una descripción de cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para una educación comprensiva]

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

Alumnos Seguros y Sanos (ESSA Sección 4108)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo para la seguridad y salud de los alumnos?

[Incluye una descripción de las actividades por incluirse dentro del apoyo para la seguridad y salud de los alumnos]

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

Efectivo Uso de Tecnología (ESSA Sección 4109)

Identifica cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento de las áreas de contenido prioridad de Título IV, Parte A.

[Incluye una descripción de cualquier indicador o medidas/puntos de datos para examinar necesidades para mejoramiento]

¿Cuáles actividades serán incluidas dentro del apoyo del uso efectivo de tecnología? Nota: No más que 15 por ciento en infraestructura de tecnología (ESSA Sección 4109[b])

[Incluye una descripción sobre cuales actividades serán incluidas dentro del apoyo del uso efectivo de tecnología]

¿Cómo serán evaluadas las actividades en cuestión de efectividad de estrategias y actividades financiadas bajo Título IV, Parte A. Incluye los indicadores o medidas/puntos de datos utilizados para determinar la planificación de futuro programa?

[Incluye una descripción de como las actividades del programa serán evaluadas para determinar la planificación de futuro programa]

- Nota: Todas las actividades planeadas deben cumplir con el criterio de uso autorizado de fondos ubicado en la página web de Título IV, Parte A Uso Autorizado de Fondos en <https://www.cde.ca.gov/sp/st/tivpaauthuseoffunds.asp>.

Fecha de la última evaluación sobre necesidades realizada por el LEA:

[Incluye la fecha de la última evaluación sobre necesidades realizada]

Programa de Título IV, Parte A
Oficina de Educación Rural y Apoyo Estudiantil
Departamento de Educación de California
Correo Electrónico: TitleIV@cde.ca.gov Sitio web: <https://www.cde.ca.gov/sp/st/>

Departamento de Educación de California
febrero de 2022